

ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID

**Cuentas Anuales Abreviadas
cerradas al 31 de diciembre de 2022
junto con el Informe de Auditoría**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Sres. Asociados de **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviada del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otras cuestiones

Con fecha 8 de abril de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 en el que expresaban una opinión favorable.

Responsabilidades de la Junta Directivas de la Asociación en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales adjuntas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

F.G.H. AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S1019

F. G. H. Auditores, S. L.

Luis Ferreiro Gutiérrez.
ROAC 17.942
Madrid, 20 de marzo de 2023

ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2022

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO**

2022

ASOCIACIÓN

SINDROME PHELAN MCDERMID

		Ejercicio	Ejercicio
		2022	2021
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		386.736,74	343.207,66
I. Existencias.	10.1	4.896,20	5.591,55
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7 y 10.1	46.438,28	39.442,97
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.	13	43.636,36	2.987,56
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	291.765,90	295.185,58
TOTAL ACTIVO (A+B)		386.736,74	343.207,66

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

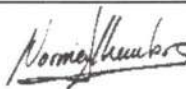
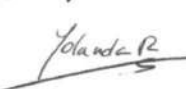
EJERCICIO

2022

ASOCIACIÓN

SÍNDROME PHELAN MCDERMID

		Ejercicio	Ejercicio
		2022	2021
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
NOTAS			
A) PATRIMONIO NETO		359.493,40	329.659,17
A-1) Fondos propios	14	359.493,40	329.659,17
I. Fondo Social.		83.502,29	83.502,29
1. Fondo Social.		83.502,29	83.502,29
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	14	246.156,88	136.369,10
IV. Excedente del ejercicio **	14	29.834,23	109.787,78
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		27.243,34	13.548,49
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	11.1	70,51	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		70,51	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	11.2	780,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	11.3 y 12.1	9.692,83	13.548,49
1. Proveedores. **	11.3	4.116,00	
2. Otros acreedores.	12.1	5.576,83	13.548,49
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	16.700,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		386.736,74	343.207,66

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta: Dña. Norma Alhambra Jiménez	
Secretaria: Dña. María del Carmen Gálvez Castro	
Vicepresidente: Dña. Sara Sierra Navarro	
Tesorero: D. Carlos García Ruíz	
Vocal: D. Alejandro Domingo Montiel	
Vocal: Dña. Yolanda Rueda Alonso	
Vocal: Dña. Beatriz Perelló Marín	
Vocal: Dña. Carmen Geta López	
Vocal: Dña. María Guerrero Herce	
Vocal: Raquel Pérez Sastre	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

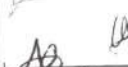
EJERCICIO

2022

ASOCIACION

SINDROME PHELAN MCDERMID

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio	Ejercicio
		2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	16	132.663,05	123.292,50
a) Cuotas de asociados y afiliados	17.2	101.324,77	82.398,89
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	7	24.339,67	35.442,97
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	17.1	6.998,61	5.450,64
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	16	16.312,83	55.484,11
3. Ayudas monetarias y otros **	16	-26.429,56	-3.905,95
a) Ayudas monetarias		-26.429,56	-3.905,95
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *	16	-29.274,75	-13.845,95
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	16	-37.592,86	-31.348,99
9. Otros gastos de la actividad *	16	-24.739,51	-14.273,98
a) Servicios exteriores	16	-24.849,20	-13.797,13
b) Tributos	15.2	109,69	73,79
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			-550,64
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		30.939,20	115.401,74
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		0,00	-119,19
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	-119,19
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		30.939,20	115.282,55
19. Impuestos sobre beneficios **	15.1 y 16	-1.104,97	-5.494,77
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		29.834,23	109.787,78
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		29.834,23	109.787,78

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta: Dña. Norma Alhambra Jiménez	
Secretaria: Dña. María del Carmen Gálvez Castro	
Vicepresidente: Dña. Sara Sierra Navarro	
Tesorero: D. Carlos García Ruiz	
Vocal: D. Alejandro Domingo Montiel	
Vocal: Dña. Yolanda Rueda Alonso	
Vocal: Dña. Beatriz Perelló Marín	
Vocal: Dña. Carmen Geta López	
Vocal: Dña. María Guerrero Herce	
Vocal: Raquel Pérez Sastre	

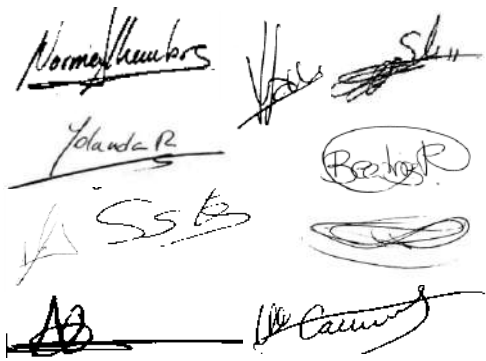
ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID

MEMORIA

EJERCICIO 2022

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2022

ASOCIACION SINDROME PHELAN MCDERMID	FIRMAS 
NIF G86683166	
UNIDAD MONETARIA €	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

- La entidad **ASOCIACION SINDROME PHELAN MCDERMID**, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2013 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Isla De Fuerteventura 6, 28660 Boadilla del Monte, Madrid. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación Empresarial. La Asociación se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones según resolución de fecha 30 de abril, con el número: 602630.
- En 2016 la Asociación obtuvo la condición de Utilidad Pública, acogándose al Régimen fiscal especial del Título II de la ley 49/2002,
- La Entidad tiene como actividad principal:
- Promover y ayudar a la investigación científica para el conocimiento del síndrome Phelan McDermid. Extender el conocimiento del Síndrome de Phelan-McDermid en comunidades médicas, científicas y la sociedad en general.
- Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas de forma presencial por la Asamblea General de Socios celebrada el 25 de junio de 2022.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad de PYMES.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2022 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 y la evolución durante los primeros meses de 2023 de la Asociación se considera que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

El ejercicio 2022 es el tercer periodo sometido a un proceso de auditoría de modo voluntaria.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios contables respecto de los criterios seguidos en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los Ingresos se obtienen a través de las cuotas de nuestros socios y socias, así como de actividades solidarias organizadas desde la Asociación.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid en el Ejercicio 2022 presenta un resultado positivo por importe de 29.834,23€. El resultado del ejercicio se corresponde con el resultado del periodo, formado por los ingresos y los gastos del mismo. La variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio es de 29.834,23€

- 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia + 132.663,05€**
- 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil +16.312,83€**
- 3. Ayudas monetarias y otros – 26.429,56€**
- 6. Aprovisionamientos – 29.274,75€**
- 8. Gastos de personal – 37.592,86€**
- 9. Otros gastos de la actividad – 24.739,51€**
- 15. Gastos Financieros 0,00€**
- 18. Impuestos sobre beneficios -1.104,97€**

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Durante el ejercicio 2022 la Asociación ha tenido excedente positivo de 29.834,23€. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Socios que el excedente positivo del ejercicio 2022 se distribuya de la siguiente forma

	2022	2021
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	29.834,23	109.787,78
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total.....	29.834,23	109.787,78

	2022	2021
Distribución	Importe	Importe
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	29.834,23	109.787,78
A resultados negativos del ejercicio		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	29.834,23	109.787,78

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no tiene ninguna limitación legal para la aplicación de los excedentes.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee bienes integrantes del inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee bienes integrantes del inmovilizado material.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee ni terrenos ni construcciones propias.

4.5 PERMUTAS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha realizado permutas con ninguna Persona Física ni Jurídica.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias que figuran en el balance están valoradas al precio de adquisición.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Aunque la operativa habitual de la Asociación Síndrome de Phelan McDermid se realiza en €, sí que durante el ejercicio 2022 se han producido algunas transacciones en moneda extranjera.

Se trata de los importes recibidos y entregados por la realización del evento **RUN LIKE A HERO 2022**, en el que participaron países como Reino Unido (£), Alemania, Portugal, Japón, Suiza, Australia (\$ australiano), Francia o Estados Unidos (\$ americano). Estas transacciones se realizaron a través de las pasarelas de pagos PayPal o Stripe, que directamente realizaban la conversión de la divisa a la moneda nacional (€).

No existen saldos en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2022.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid se encuentra acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, régimen fiscal sin fines lucrativas y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que según artículo 6 de esta Ley, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las subvenciones se encuentran exentas del Impuesto, produciéndose diferencias permanentes que llevan a que la Base imponible sea diferente del resultado contable.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha renunciado a dicho beneficio en el ejercicio 2022.

Para el cálculo del impuesto no se consideran deducibles, además de los establecidos con carácter general en el artículo 15, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad. Así como las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas.

El gasto por el impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Siguiendo el principio de “prudencia”, la Asociación Síndrome de Phelan McDermid únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del Ejercicio 2022, en tanto que la previsión de riesgos y pérdidas, se contabilizan en el momento de ser conocidas.

Los ingresos provenientes de Subvenciones y Cuotas de socios registrados en el balance de la Entidad se han contabilizado siguiendo pautas establecidas por las **leyes vigentes**, cumpliendo el **Principio de Ingresos y Gastos**.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementando en todos los costes y gastos por consumo e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

Ingresos propios. - Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el importe acordado. Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de colaboraciones se reconocen cuando se producen las actividades objeto de la colaboración. Las ayudas o subvenciones concedidas a la entidad se reconocerán, en el momento en que se apruebe su concesión. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen los ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Gastos propios. - Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en la que se produzca la corriente financiera. En particular las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, se registra un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando esta corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, se reconoce en cada uno de los periodos el gasto correspondiente. Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

Resto de ingresos y gastos. - En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el **momento de su devengo**, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas se contabilizan tan pronto son conocidos

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha tenido obligación de dotar ningún tipo de provisiones en el ejercicio 2022.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los **gastos de personal** se registran en el momento de su **devengo**, con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria derivada de ellos, empleando los criterios de registro y valoración empleados para el resto de gastos de la asociación tal como se establece en la Nota 4.10 de la presente memoria. No existen compromisos por pensiones con el personal de la Asociación Síndrome de Phelan McDermid.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El **Ayuntamiento de Boadilla del Monte** ha concedido una subvención a la Asociación Síndrome de Phelan McDermid en el ejercicio 2022, periodo en el que se ha hecho efectiva, que se aplicará a las finalidades concretas de ayudas para las que fueron otorgadas, **Divulgar el conocimiento del Síndrome de Phelan-McDermid**.

Gracias al compromiso de **Fundación Mutua Madrileña**, y el Programa IMPULSO, se facilita **las terapias** (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, etc.) o productos de apoyo ortopédicos a través de las entidades asociadas a FEDER.

Todas ellas han sido contabilizadas como ingresos de la entidad por la actividad propia, según se indica en la Nota 17.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las donaciones de carácter no reintegrable se valoran por el importe donado.

La imputación a resultados se realiza según los siguientes criterios:

- a) Las que se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en el que se conceden.
- b) Las que se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputan a resultados en la proporción en que se incurren en los gastos de la correspondiente finalidad.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Al cierre del ejercicio en la Asociación Síndrome de Phelan McDermid no existen movimientos relacionados con transacciones entre partes vinculadas, no obstante, cualquier transacción dentro de este ámbito se consideraría por su valor razonable.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no tiene en su activo fijo inmovilizado material, intangible ni inversiones inmobiliarias.

La Asociación utiliza como sede a efectos de notificaciones con los organismos oficiales y similares, el domicilio perteneciente a la vivienda de su Presidenta Norma Alhambra Jiménez, sito en la calle Isla de Fuerteventura, 6 28660 Boadilla del Monte, Madrid.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid al no poseer en su activo inmovilizado tangible, intangible ni inversiones mobiliarias, no ha realizado ninguna corrección valorativa.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee bienes del patrimonio histórico. Tampoco tiene inversiones financieras en su patrimonio.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia	35.442,97	110.527,74	117.124,71	28.846,00
Deudores por subvenciones concedidas	0,00	16.700,00	0,00	16.700,00
Hacienda Pública deudora	4.000,00	2.266,49	5.374,21	892,28
Total...	39.442,97	129.494,23	122.498,92	46.438,28

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid diferencia entre los ingresos obtenidos en el marco de su actividad propia, como las cuotas de asociados, patrocinios, subvenciones y donaciones de particulares, y por otro lado los ingresos obtenidos en el ámbito de su actividad mercantil, como la venta de calendarios, merchandising y libros. La totalidad de las operaciones realizadas con usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad han sido liquidadas en el ejercicio, salvo la referida al Patrocinio.

A 31 de diciembre de 2022 existe una factura pendiente de cobro, relacionada con una operación de **PATROCINIO** con la Sociedad **Grupo Zena Pizza S. Com. P.A. D-01160076**, cuyo objeto se detalla en un contrato celebrado entre las partes (**27 de diciembre de 2021**), en el que la Asociación obtiene una recaudación, generada en 2022, a cambio de una difusión mediática de Grupo Zena en eventos realizados por la primera. En 2022 se devenga el ingreso **23.839,67€** (Base Imponible) y se imputa de cara al **Impuesto de Sociedades de 2022**. Este hecho genera que en febrero de 2023 se tenga que realizar una declaración complementaria del modelo 303 del 4º trimestre, por un IVA pendiente de liquidar que asciende a 1.288,75€ El importe total de la factura 28.846,00€ se cobrará a lo largo del ejercicio 2023.

Al cierre del ejercicio la **Fundación Montemadrid** ha concedido una ayuda a la Asociación por importe de **16.700,00€**, con objeto de colaborar en “Taller de Terapia ocupacional en entorno natural para afectados por el síndrome de Phelan”; se abonará el 80% a la firma del convenio, y el 20% restante, previa presentación de documentación justificativa.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Proyecto ESTUDIO MICROBIOTA	0,00	4.415,87	4.415,87	0,00
Programa IMPULSA Fundación Mutua Madrileña	0,00	5.460,00	4.680,00	-780,00
Programa RUNLIKE A HERO	0,00	395,55	395,55	0,00
Proyecto UNIVERSIDAD DI TRENTO	0,00	16.628,14	16.628,14	0,00
TOTAL BENEFICIARIOS...	0,00	26.899,56	26.119,56	-780,00

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha destinado obtuvo **1.470,70€** en la convocatoria de ayudas de **FEDER de 2021**.

Además, firmó un convenio con **FUNDACION MUTUA MADRILEÑA**, entidad especialmente comprometida con el **impulso de la investigación científica en España**, por el que destinó **5.460,00€**. Estos importes se destinan directamente a los asociados para que atiendan sus necesidades de **terapéuticas** (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, etc.) o la adquisición de productos ortopédicos. Al cierre del ejercicio había **780,00€** pendientes de pago a tres asociados, que se han hecho efectivo en el mes de enero de 2023.

La Asociación organiza anualmente un evento, **Run Like a Hero**, que une a participantes de distintos países en una maratón. Los participantes donan sus inscripciones a la Asociación, pero ésta se hace cargo de la inscripción de algunos suscriptores. La Asociación aporta **395,55€**, correspondiente a Alemania (265,06€), Francia (24,28€) e Italia (106,21€)

Otro **proyecto de investigación** es el **Estudio de la Macrobiota** al que destina **4.415,87€**, y consiste en el estudio de microbiota intestinal tiene como objetivo principal el diagnóstico de una posible disbiosis intestinal. La disbiosis es, en pocas palabras, el desequilibrio entre el número de bacterias beneficiosas para el organismo y las que son patógenas o potencialmente patógenas.

La Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la **Universidad Di Trento**, en el que concede una beca para la **investigación del Síndrome de Phelan McDermid y SAHNK3, al profesor Yuri Bozzi**.

El importe de dicha beca asciende a 60.000,00€ y como se trata de una investigación por un año, que se inicia en octubre de 2022, hemos considerado oportuno la distribución del gasto desde octubre de 2022, hasta octubre de 2023, imputando en el ejercicio 2022, el importe de **16.628,14€**

Los beneficiarios no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid posee en su activo instrumentos financieros a corto plazo.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Clientes.	35.442,97	110.527,74	117.124,71	28.846,00
Efectivo y otros activos líquidos	295.185,58	174.300,63	177.720,31	291.765,90
Total...	330.628,55	284.828,37	294.845,02	320.611,90

A 31 de diciembre de 2022 tiene pendiente de cobro la factura perteneciente al Contrato de Patrocinio con GRUPO ZENA PIZZA, S.COM. P.A.; el cobro de la misma se producirá en 2023.

La Asociación es titular de una cuenta en la entidad financiera BBVA, y dos cuentas en la entidad CAIXABANK.

10 ACTIVOS NO FINANCIEROS, OTROS DEUDORES

10.1 ACTIVO CORRIENTE

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Existencias calendarios, merchandising	2.979,11	0,00	1.636,11	1.343,00
Existencias libro "LO INESPERADO"	2.612,44	940,76	0,00	3.553,20
Otros deudores por Subvenciones concedidas	4.000,00	17.720,06	5.020,06	16.700,00
Total...	9.591,55	18.660,82	6.656,17	21.596,20

La Asociación en su labor de recaudación fondos destinados a promover la investigación, organiza mercadillos para poder llegar a un público más amplio. Estos productos son los que tiene en stock, disponibles para su venta.

En 2021 han incorporado a sus productos un libro "Lo Inesperado". Al cierre del ejercicio, en 2022, hay un stock de 756 unidades, valoradas en **3.553,20€**

A finales del 2022 el valor del merchandising asciende a **1.343,00€**. Dicha valoración ha supuesto una rectificación del valor de las mismas a 31 de diciembre, supone un gasto de **1.636,11€** en concepto de variación de existencias.

La Asociación cobró en 2022, la ayuda concedida (convocatoria 2021) por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. En el presente ejercicio, también ha sido beneficiaria, y ha obtenido una ayuda por importe de **3.000,00€**

También cobró, a lo largo de 2022, las ayudas concedidas por los fondos FEDER de 2021, un importe de **1.020,06€**

El 29 de diciembre **la Fundación Montemadrid**, resolvió conceder a la Asociación una ayuda por importe de **16.700,00€**, que se cobrará en 2023, según estipula el convenio en dos partes, el 80% a la firma del convenio, y el resto al aportar la documentación justificativa.

11 PASIVOS FINANCIEROS.

11.1 PASIVO CORRIENTE: DEUDAS CORTO PLAZO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Deudas C/Plazo entidades Crédito. Tarjeta	0,00	587,20	657,71	-70,51
Total...	0,00	587,20	657,71	-70,51

La Asociación dispone de una tarjeta de crédito que se emplea en el desempeño de las funciones, y cuyos importes están perfectamente identificados. Se trata de dos tarjetas cuyos titulares son Norma Alhambra, Presidenta y Carlos García, Tesorero. A 31 de diciembre queda pendiente de pago **70,51€**, correspondientes a gastos destinados a la actividad.

11.2 PASIVO CORRIENTE: BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Beneficiarios PROGRAMA IMPULSO II	0,00	5.460,00	4.680,00	-780,00
Beneficiarios RUN LIKE A HERO	0,00	395,55	395,55	0,00
Total...	0,00	5.855,55	5.075,55	-780,00

RUN LIKE A HERO es una carrera virtual solidaria que une a las Familias Phelan de todo el mundo en una única causa, dar visibilidad a las personas afectadas por el Síndrome de Phelan-McDermid. Nuestro principal objetivo es dar a conocer al mundo en qué consiste esta enfermedad rara. Existen varias convocatorias, a nivel nacional e internacional. La Asociación además de beneficiaria, actúa como intermediaria; parte de la recaudación que obtiene como donación de las suscripciones, se entrega a beneficiarios de organizaciones de la misma índole en Reino Unido, Estados Unidos, Australia, Francia y Alemania. En este caso se han pagado inscripciones de corredores por importe de **395,55€**. Al cierre del ejercicio no hay ninguna aportación pendiente de pago.

Como he apuntado en la Nota8, la **FUNDACION MUTUA MADRILEÑA**, entidad especialmente comprometida con el **impulso de la investigación científica en España**, por el que destinó **2.477.91€ a través del PROGRAMA IMPULSA**, y la Asociación aportó de sus propios fondos para el mismo proyecto **2.512,09€**. Estos importes se destinan a las familias para que puedan asumir gastos de terapias. Al cierre del ejercicio había **780,00€** pendientes de pago a tres asociados, que se han hecho efectivo en el mes de enero de 2023.

11.3 PASIVO CORRIENTE: ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS A PAGAR

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Proveedores facturas pendientes de recibir	0,00	0,00	4.116,00	-4.116,00
Otros acreedores	-3.337,67	54.219,62	51.139,15	-257,20
Anticipo de clientes	-376,44	376,44	0,00	0,00
Total...	-3.714,11	54.596,06	55.255,15	-4.373,20

La Asociación está llevando a cabo un Proyecto de comunicación, con el proveedor **AlfaSAAC**. Se trata de un proyecto desde mayo 2022 hasta febrero 2023, respaldado en dos facturas, de las cuales la última estamos pendiente de recibir. Hemos registrado el gasto devengado correspondiente a 2022, por importe de **2.016,00€**

También se ha considerado el importe devengado correspondiente a los trabajos de los Auditores sobre las Cuentas Anuales de 2022, por **FGH Auditores**, cuyo importe asciende a **2.100,00€**

Los saldos de acreedores al servicio del tráfico operacional general de la Asociación, corresponden a cantidades devengadas con vencimiento inferior a un año. Al cierre del ejercicio sólo está pendiente de pago la minuta correspondiente a los Asesores **New Bussines Consulting**, por importe de **257,20€**

El anticipo entregado por un cliente para la venta de calendarios existente a finales de 2021, fue facturado en enero de 2022.

12 PASIVOS NO FINANCIEROS, OTROS ACREEDORES

12.1 PASIVO CORRIENTE: OTROS ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Remuneraciones Pendientes de Pago	0,00	25.423,45	25.423,45	0,00
Hacienda Pública IVA	-2.623,93	10.459,78	11.629,64	-3.793,79
Hacienda Pública IRPF Empleados	-785,91	2.173,31	1.801,40	-414,00
Hacienda Pública IRPF Colaboradores	0,00	201,84	286,80	-84,96
Hacienda Pública IS acreedora	-5.415,92	5.415,92	0,00	0,00
Organismo Seguridad Social Acreedora	-1.008,62	10.356,43	10.374,69	-1.026,88
Total...	-9.834,38	54.030,73	49.515,98	-5.319,63

Incluyen saldos cuyo importe se refiere al IRPF y la Seguridad social de las dos trabajadoras que tienen contratadas.

La cuota acreedora con la hacienda pública por impuesto de valor añadido asciende a **3.793,79€** y la cuota correspondiente al pago del modelo 111, de retenciones sobre empleados y colaboradores asciende a **498,96€**

El importe devengado a diciembre de 2022 de las cotizaciones de la seguridad social, que se pagarán en enero de 2023, asciende a **1.026,88€**

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

13 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Gastos anticipados viaje Orlando	2.987,56	0,00	2.987,56	0,00
Gastos anticipados Universidad di Trento	0,00	43.636,36	0,00	43.636,36
Total...	2.987,56	43.636,36	2.987,56	43.636,36

En relación con el viaje a Orlando, que estaba previsto en julio de 2022, se había previsto un gasto por el importe de los billetes de avión. Este viaje no se llegó a realizar, pero el gasto se produjo.

En 2022, la Asociación firmo convenio con la universidad di Trento, que abarcaba desde octubre de 2022, hasta octubre de 2023. Al atender al principio del Devengo, de los 60.000,00€, consideramos gasto de 2022 el importe de **16.628,14€**. El resto del importe, **43.636,36€** se imputará como **gasto en el ejercicio 2023**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Ingresos anticipados Fundación Montemadrid	0,00	0,00	16.700,00	16.700,00
Total...	0,00	0,00	16.700,00	16.700,00

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha sido beneficiaria de una ayuda de la Fundación Montemadrid, por importe de **16.700,00€**, que, en función de las condiciones del convenio, hemos considerado como ingreso anticipado.

14 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	83.502,29	0,00	0,00	83.502,29
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	136.369,10	109.787,78	0,00	246.156,88
Excedente del ejercicio	109.787,78	29.834,23	109.787,78	29.834,23
Total...	329.659,17	139.622,01	109.787,78	359.493,40

15 SITUACIÓN FISCAL

15.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, en virtud del artículo 9.3 de la Ley del Impuesto.

Para el cálculo del impuesto no se consideran deducibles, además de los establecidos con carácter general en el artículo 15, Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad. Así como las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas.

Hemos realizado un ajuste por el gasto por impuesto sobre sociedades de 2022 de 1.104,97€,

La cuota resultante del impuesto para 2022 es de 892,28€ a devolver.

DESCRIPCION	AUMENTOS	DISMINUCION	IMPORTE
Resultado Contable			29.834,23
Correcciones IS	1.104,97		
Diferencias Permanentes. Resultados Exentos	88.433,90	108.323,38	
Base Imponible. Resultado Fiscal			11.049,72
Compensación BI negativas			0,00
Cuota Integra			11.049,72
Cuota Líquida			1.104,97
Retenciones y Pagos a cuenta			-1.997,25
A PAGAR			-892,28

15.2 OTROS TRIBUTOS

En este ejercicio marcado por la pandemia, la Asociación ha continuado de manera on line con la venta de merchandising, para la obtención de fondos de cara a la investigación y divulgación del Síndrome Phelan McDermid. Además, realiza al final del año una operación de Patrocinio por la recaudación obtenida durante el año 2022.

Dado que, por la naturaleza de la Asociación, la mayoría de sus ingresos, que provienen de donaciones, aportaciones privadas y subvenciones, la Asociación está acogida al **Régimen Prorrata General de IVA**. En 2022 iniciamos el ejercicio con una prorrata de 41% terminando con 42%, este aumento de porcentaje, ello supuso mayor IVA deducible, en concreto 109,69€ **"Ajustes positivos en IVA"**, en términos de resultado, un menor gasto.

16 INGRESOS Y GASTOS.

	2022	2021
PARTIDA	GASTOS	GASTOS
Ayudas monetarias y otros	-26.429,56	-3.905,95
Ayudas monetarias	-26.429,56	-3.905,95
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-29.274,75	-13.845,95
Consumo de bienes destinados a la actividad	-29.274,75	-13.845,95
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	-37.592,86	-31.348,99
Sueldos	-29.070,40	-21.995,79
Cargas sociales	-8.522,46	-6.939,86
Otros gastos sociales	0,00	-2.413,34
Otros gastos de explotación	-24.739,51	-14.273,98
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Mantenimiento WEB PMS	-11.753,88	-2.951,44
Servicios Profesionales Asesoría, y abogados	-7.127,07	-4.750,29
Prima de Seguros	-672,78	-547,09
Servicios bancarios y similares	-1.660,82	-1.848,47
Suministros	-888,11	-464,06
Publicidad	0,00	0,00
Gastos mensajería y otros	-2.746,54	-3.235,78
Otros tributos no estatales	0,00	-255,24
Ajustes negativos en IVA	0,00	0,00
Ajustes positivos en IVA	109,69	329,03
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	-550,64
Impuesto sobre beneficios	-1.104,97	-5.494,77
Gastos Financieros	0,00	-119,19
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros ingresos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL...	119.141,65	68.988,83

Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades:

	2022	2021
Ayudas monetarias y otros	-26.429,56	-3.905,95
Ayudas monetarias	-26.429,56	-3.905,95
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
TOTAL...	-26.429,56	-3.905,95

Nombre o razón social	Importe concedido	Actividad para la que son concedidas las ayudas
PROYECTO IMPULSA II	4.990,00	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION
PROYECTO MICROBIOTA	4.415,87	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION
PROYECTO UNIVERSIDAD DI TRENTO	16.628,14	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION
EVENTO RUN LIKE A HERO	395,55	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION

	2022	2021
Aprovisionamientos	-29.274,75	-13.845,95
Consumo de bienes destinados a la actividad	-29.274,75	-13.845,95
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
TOTAL...	-29.274,75	-13.845,95

La Asociación continúa con la venta y distribución de calendarios y objetos de merchandising, como bolis, camisetas o gorras, que le proporciona beneficios de distinta índole, divulgativos y económicos.

	2022	2021
Gastos de personal	-37.592,86	-31.348,99
Sueldos	-29.070,40	-21.995,79
Cargas sociales	-8.522,46	-6.939,86
Otros gastos sociales	0,00	-2.413,34
TOTAL...	-37.592,86	-31.348,99

La Asociación cuenta con, por un lado, con dos personas en plantilla y una persona en prácticas (convenio de educación), para que desarrolle la gestión de la misma con plena dedicación, y por otro, con la labor voluntaria de los socios que contribuyen en la medida de sus disponibilidades de tiempo.

	2022	2021
PARTIDA	INGRESOS	INGRESOS
Ingresos de la Actividad Propia	132.663,05	123.292,50
Cuota de usuarios y afiliados	29.330,00	27.330,00
Donaciones particulares, donaciones procedentes acciones	71.994,77	55.068,89
Promociones, patrocinios y colaboraciones	24.339,67	35.442,97
Subvenciones, donaciones y legados	6.998,61	5.450,64
Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	16.312,83	55.484,11
Venta de la actividad mercantil	16.312,83	55.484,11
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
TOTAL...	148.975,88	178.776,61

17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

17.1 SUBVENCIONES

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de cobro	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
AYUNTAMIENTO BOADILLA DEL MONTE	2021	2022	4.000,00	4.000,00		4.000,00	
AYUNTAMIENTO BOADILLA DEL MONTE	2022	2022	3.000,00		3.000,00	3.000,00	
FUNDACION MONTEMADRID	2022	2023	16.700,00				16.700,00
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA	2022	2022	2.527,91		2.527,91	2.527,91	
FEDER	2021	2022	1.470,70		1.470,70	1.470,70	
EMPLEADOS FORD ESPAÑA, S.L.	2022	2022	3.000,00		3.000,00	3.000,00	
ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.	2022	2022	7.000,00		7.000,00	7.000,00	
TOTALES...			37.698,61	4.000,00	16.998,61	20.998,61	16.700,00

Con motivo de la resolución de la convocatoria de **2021 de Fondos FEDER**, la Asociación recibió **1.020,06€** que cobró a lo largo del primer semestre de 2022.

Con fecha de **9 de diciembre de 2021**, se aprueba la concesión por el **Ayuntamiento de Boadilla del Monte**, para “Acción divulgativa Asociación Síndrome de Phelan-McDermid” por un importe de **4.000,00€**, que se cobró el 7 de marzo de 2022.

FEDER, a través de la **Fundación Mutua Madrileña**, en su IV edición del **PROGRAMA IMPULSO**, otorgó a la Asociación la cantidad de **2.477,91€** para productos de apoyo, terapias, servicios de rehabilitación O CUALQUIER OTRO Gasto contemplado en las bases de la convocatoria.

La **Fundación Montemadrid**, en desarrollo de su colaboración con **CaixaBank** ha concedido a la Asociación una ayuda por importe de **16.700,00€**, con objeto de colaborar en el proyecto de **“Taller de terapia ocupacional en entorno para afectados por el Síndrome Phelan”**, que se aplicará a resultados del próximo ejercicio.

La Asociación de Síndrome de Phelan-McDermid ha cumplido con los requisitos exigidos por el **Ayuntamiento de Boadilla del Monte** en la Convocatoria de “Ayudas a Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro para Fomentar el Asociacionismo y Participación Ciudadana correspondiente al ejercicio 2022”, y ha percibido **3.000,00€**, que se ha cobrado en el ejercicio 2022.

La Asociación recibió a través de la convocatoria Céntimos solitario, según concesión del 14 de febrero de 2022 un importe de **3.000,00€** de **Empleados Ford España, S.L.** para el **Proyecto de Comunicación Aumentativa y Alternativa**.

El 01 de julio de 2022 se aprueba la concesión por **Ecoembes España, S.A.** de **7.000,00€** para el **Proyecto Dales Voz en Comunidad Valenciana**

17.2 DONACIONES

	2022	2021
ENTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
Donaciones de particulares	58.733,00	72.594,94
Donaciones Acciones Solidarias	19.559,44	6.934,66
Donaciones: FACEBOOK	0,00	442,29
Donaciones: BIZUM	841,00	618,00
Donaciones TEAMING	1.403,00	757,00
Donaciones: RUN LIKE A HERO	20.788,33	0,00
Donaciones: LOTERIA	0,00	1.052,00
TOTAL...	101.324,77	82.398,89

17.3 La Asociación realiza una serie de eventos que llama **“acciones solidarias”**, en los que se da a conocer la patología, y promueve la detección de la misma en personas que pueden presentar un perfil sintomático. Tras la pandemia, se ha reanudado y vuelto a celebrar con normalidad este tipo de eventos, celebrándose los siguientes eventos “Charla sobre educación sexual para familias de niños y niñas adolescentes con Síndrome de Phelan McDermid”, feria de asociaciones de Boadilla del monte, 2ª carrera solidaria Uxue Trail, Concierto de Góspel Pop, Global Running Week 2022, Run Like a Hero Herencia, II edición de la Run Like a Hero Majadahonda, “Música y la danza en la Gala que organiza el Ballet Terpsícore”, alumnos de IES Ramón y Cajal de 1º de GM Actividades comerciales, realizaron la tradicional venta de rosas y claveles para entregarlas el pasado día de San Valentín, Asamblea Anual de familias 2022 por fin de manera presencial, después de dos años de pandemia, “Mercadillo Solidario de Boadilla del Monte”... <https://22q13.org.es/eventos/>

18 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

19 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1.- CALCULO DE LA BASE DE APLICACION Y RECURSOS MINIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022

(artículo 27 Ley 50/2002 y R.D. 1337/2005)

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	29.834,23
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1 A) Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	0,00
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso,	83.939,52
1.1 C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	83.939,52
1.2 Ajustes negativos del resultados contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	113.773,75
RENTA A DESTINAR	
Importe	79.641,63
% Recursos mínimos a destinar a cumplimientos de fines según acuerdo del patronato	70%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	83.939,52
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	83.939,52
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	73,78%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	17.974,67
20% de la base de aplicación	22.754,75
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	18.796,43
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	18.796,43
	NO SUPERA EL LÍMITE

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			0	0

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
6500004	AYUDAS MONETARIAS	PROGRAMA IMPULSA	100,00	-4.990,00
6500005	AYUDAS MONETARIAS	PROYECTO RUN LIKE A HERO	100,00	-395,55
6500007	AYUDAS MONETARIAS	PROYECTO MICROBIOTA	100,00	-4.415,87
6500008	AYUDAS MONETARIAS	PROYECTO UNIVERSIDAD DI TRENTO	100,00	-16.628,14
6001000	APROVISIONAMIENTOS	OTROS GASTOS DESTINADOS A ACTIVIDAD	72,71	-517,12
6001005	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS VIAJE A ORLANDO	100,00	-2.708,16
6001014	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS CELEBRACION ASAMBLEA	100,00	-10.214,53
6001018	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS RUN LIKE A HERO	100,00	-675,60
6001022	APROVISIONAMIENTOS	PROYECTO ACCESO COMUNICACIÓN FAMILIAS	100,00	-5.376,00
6001023	APROVISIONAMIENTOS	PROYECTO TERAPIA ANIMAL	100,00	-1.153,77
6400000	GASTOS DE PERSONAL	SULEDOS Y SALARIOS	50,00	-14.535,20
6420000	GASTOS DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	50,00	-4.261,23
6221000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO WEB PMS, INFORMATICA	72,71	-8.546,48
6230000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	SERV.PROFESIONALES ASESORIA Y OTROS	72,71	-5.182,24
6250000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	PRIMA DE SEGUROS	72,71	-489,19
6260000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	SERVICIOS BANCARIOS, TIMBRE, DOMICILIACION RECIBOS	72,71	-1.207,62
6280000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	SUMINISTROS TELEFONO Y COMUNICACIONES	72,71	-645,76
6290000	OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	MENSAJERIA, INSCRIPCIONES, COORDINADORA ASOCIACION	72,71	-1.997,06
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				-83.939,52

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	-83.939,52
(Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	

	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto Y % imputación	Importe
	GASTOS DE PERSONAL	Sueldos y salarios, imputación 50,00%	-14.535,20
	GASTOS DE PERSONAL	Seguridad social cargo empresa, imputación 50,00%	-4.261,23
Subtotal			-18.796,43

	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
			0,00
Subtotal			0
			-18.796,43

19.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2018	101.235,45	70.864,82	84.175,58	83,15%	43.848,71
2019	111.486,60	78.040,62	60.901,97	54,63%	26.710,06
2020	69.452,38	48.616,66	60.354,62	86,90%	38.448,02
2021	145.438,15	101.806,71	35.650,37	24,51%	-27.708,32
2022	113.773,75	79.641,63	83.939,52	73,78%	-23.410,43
TOTAL	541.386,33	378.970,44	325.022,06		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2018	2019	2020	2021	2022		
2018	70.864,82					70.864,82	70,00%
2019		60.901,97	17.138,65			78.040,62	70,00%
2020			31.478,01	17.138,65		48.616,66	70,00%
2021				18.511,72	83.294,99	101.806,71	70,00%
2022					79.641,63	79.641,63	70,00%
TOTAL	70.864,82	60.901,97	48.616,66	35.650,37	162.936,62	378.970,44	

En 2021 La asociación obtuvo un beneficio de 109.787,78€, y el importe que se destinó a fines propios de la actividad asciende a 35.650,37€; esto supone que solo se ha destinado un 25% de los recursos a fines propios, porcentaje que está muy por debajo del mínimo exigido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

En 2022, se aplica el exceso de recursos que no se pudo aplicar en 2021, y aún quedan recursos para aplicar en 2023.

La Asociación aplicará en ejercicios sucesivos el exceso de recursos que no ha destinado en 2022 a los fines propios de la actividad, tal y como establece la legislación.

19.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	83.939,52		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0		
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	83.939,52		

No se han realizado remuneraciones al personal de alta dirección.
No se han realizado remuneraciones a los miembros del órgano de administración

20 OTRA INFORMACIÓN.

La Asociación de Síndrome de Phelan-McDermid no ha concedido créditos a los miembros de la Junta directiva.

No existen negocios y/o acuerdos de la Entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

En 2016, la Asociación fue declarada de “utilidad pública” gracias a su trayectoria y trabajo para promover el interés general.

El periodo medio de pago a proveedores es inferior a 15 días.

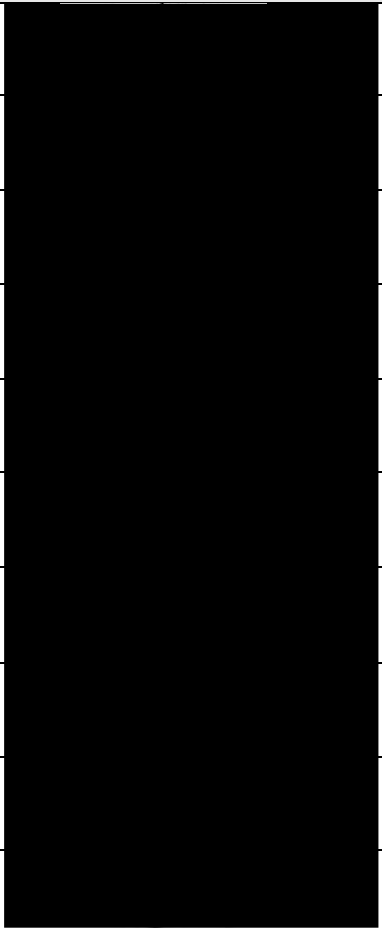
El importe de los honorarios de la auditoría correspondientes a las cuentas del ejercicio 2022 ha sido de 2.100,00 euros más IVA, no habiendo existido facturación adicional por otros servicios.

La Asociación cuenta en 2022 en la plantilla con dos trabajadores.

La Asociación se encuentra inmersa, de cara al ejercicio 2023, en los siguientes proyectos:

1. **Ensayo Clínico Hospital de la Paz con farmacéutica Oryzon Fase de valoración** de los participantes
2. **Estudio de Microbiota en pacientes con PMS**, Hospital Gregorio Marañón y Universidad Católica de Valencia, Dr. Guillermo Álvarez Calatayud
3. **Estudio Longitudinal genotipo-fenotipo Hospital Gregorio Marañón 2ª fase**, Dra. Mara Parellada; Hospital Universitario Clínico San Carlos, alteraciones Neurológicas en PMS Dra. Eva Arias y Dr. Adrián García Ron
4. **Investigación sobre Shank3 beca 2022 de investigación de la Asociación en fase de estudio preliminar**. Yuri Bozzi, Ph.D. Professor of Physiology, Center for Mind/Brain Sciences (CIMEC) - University of Trento Piazza de lla Manifattura 1, 38068 Rovereto (TN) Italy
5. **Proyecto de Comunicación Alternativa y aumentativa con financiación de la Caixa**. consiste en brindar a las familias el programa de acompañamiento y capacitación familiar, y la compra de las herramientas y dispositivos necesarios para cada familia en particular.
6. **2ª Conferencia Europea sobre el Síndrome de Phelan-McDermid Madrid – 9,10 y 11 de junio 2023 en la sede de Montepincipe de la Universidad CEU San Pablo**. La conferencia estará dirigida a la comunidad científica, médica, profesionales de la salud e industria farmacéutica, y a los familiares, asociaciones, terapeutas y todas las personas interesadas en el síndrome; como punto de encuentro y actualización de los temas más importantes que afectan al día a día de los pacientes PMS y otros trastornos relacionados.
7. **Proyecto Hogares +Autónomos con financiación de Fundación MonteMadrid y la Caixa**. El proyecto consta de 2 partes. Una primera parte de formación a las familias que se realizará a través de aula virtual. El terapeuta ocupacional impartirá un taller consistente en 45 horas lectivas divididas en 4 módulos de diferente temática.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
<i>Norma Alhambra Jiménez</i>	PRESIDENTA	
<i>Sara Sierra Navarro</i>	VICEPRESIDENTE	
<i>María del Carmen Gálvez Castro</i>	SECRETARIA	
<i>Alejandro Domingo Montiel</i>	VOCAL	
<i>Yolanda Rueda Alonso</i>	VOCAL	
<i>Beatriz Perelló Marín</i>	VOCAL	
<i>Carmen Geta López</i>	VOCAL	
<i>María Guerrero Herce</i>	VOCAL	
<i>Raquel Pérez Sastre</i>	VOCAL	
<i>Carlos García Ruiz</i>	TESORERO	

